



Sociedad Valenciana para el Fomento de las Razas Caninas

Delegada para la provincia de Valencia de la Real Sociedad Canina de España
C/ Mirasol nº 3 Bj, 46015 Valencia Telf.: 96 338 50 23 Fax.: 96 338 50 24
www.caninavalencia.com e-mail: administracion@caninavalencia.com

PUEDEN PARTICIPAR:

- Aquellos ejemplares que estén inscritos necesariamente en el L.O.E., único libro genealógico canino español que reconoce la F.C.I. (Federación sinológica Internacional), o en el R.R.C. de la R.S.C.E., cuando sus propietarios sean residentes en España.
- Los expositores extranjeros propietarios de ejemplares inscritos en libros genealógicos reconocidos internacionalmente por la F.C.I., deberán acompañar a la inscripción la fotocopia del pedigrí original.
- Quienes presenten perros inscritos inicialmente en libros genealógicos caninos reconocidos oficialmente en España, de acuerdo con lo establecido en el R.D. 558/2001 de 25 de mayo, que sean residentes en España, deberán acompañar a la inscripción una fotocopia del pedigrí original, identificación (tatuaje o microchip) y el documento acreditativo de que ha sido dado de baja en el libro genealógico inicial, e inscrito a su nombre en el L.O.E. o R.R.C.
- Todos los ejemplares deberán estar identificados por medio de transponder o tatuaje.
- Es obligatorio llevar el pasaporte del ejemplar.
- Los propietarios de perros considerados potencialmente peligrosos, deberán cumplir con la legislación vigente.
- Los expositores son responsables del bienestar de los perros. Está prohibido poner el perro en una situación que pueda ser peligrosa para su salud o su bienestar, como dejarlo en el coche a temperaturas elevadas o bajas y/o tratarlo de forma cruel. En caso de violación de estas reglas, el responsable quedara excluido del concurso y futuros concursos.